

### **CURRICULUM VITAE**

Apellidos: Gimbernat Ordeig

Nombre: Enrique

Lugar y fecha de nacimiento: Sevilla, 7 de mayo de 1938

Estado civil: casado

### **TÍTULOS ACADÉMICOS**

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1959)

Doctor en Derecho por la Universidad de Hamburgo con la calificación "magna cum laude", República Federal de Alemania (1963)

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, con la calificación de "Premio Extraordinario" (1965)

### **DOCTORADOS HONORIS CAUSA Y OTROS HONORES**

Doctor "honoris causa" por la Universidad de Munich, Alemania (28 de julio de 1999)

Doctor "honoris causa" por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México (16 de noviembre de 2000).

Doctor "honoris causa" por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, México (27 de febrero de 2006).

Doctor "honoris causa" por la Universidad Autónoma de Michoacán, México (27 de octubre de 2006)

Doctor "honoris causa" por la Universidad Santa María, Caracas (Venezuela) (24 de septiembre de 2007)

Doctor "honoris causa" por la Universidad de Huánuco (Perú) (24 de junio de 2016)

Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, otorgada por Real Decreto 888/2003, de 4 de julio (Boletín Oficial del Estado núm 160, de 5 de julio de 2003).

Académico Honorario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales (2002).

Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort (Orden Ministerial del Ministerio de Justicia de enero de 1980).

Por Acuerdo unánime de 14 de junio de 2006 de la Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares el aula 1 de ese centro lleva el nombre de Enrique Gimbernat Ordeig. El 19 de enero de 2007 el Rector de dicha Universidad inauguró dicha aula con el referido nombre.

Premio Scevola 2018 de la ética y de la calidad de los profesionales del Derecho

#### **LIBROS HOMENAJE**

Estudios Penales en Homenaje a Enrique Gimbernat, tomos I y II, 2.462 pp., Edisofer, Madrid 2008, con contribuciones de más de 100 penalistas de España, Alemania, Argentina, Colombia, Chile, Italia y México.

#### **CARRERA DOCENTE**

Profesor ayudante de Derecho penal de la cátedra de don Antonio Quintano Ripollés en la Universidad Complutense de Madrid (1962-1968)

Profesor adjunto interino de Derecho penal en la Universidad Complutense de Madrid (1968-1969).

Profesor agregado interino de Derecho penal en la Universidad Complutense de Madrid (1969-1970).

Profesor Agregado numerario de Derecho penal de la Universidad Complutense de Madrid (1970-1975)

Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Salamanca (1975-1978)

Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid (1978-1987)

Catedrático de Derecho penal de la Universidad Complutense de Madrid desde 1987; catedrático emérito de Derecho penal de la Universidad Complutense de Madrid desde octubre de 2008.

### **CARGOS DESEMPEÑADOS**

Vocal de la Junta Electoral Central (1977-1982).

Vocal permanente de la Comisión General de Codificación desde 1978 hasta la fecha

Miembro de la Ponencia designada por el Excmo. Sr. Ministro de Justicia encargada de la redacción del Anteproyecto de Código Penal de 1979.

Miembro de la Comisión designada por el Excmo. Sr. Ministro de Justicia encargada de la redacción de la Propuesta de Anteproyecto de Nuevo Código Penal de 1993.

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares (1978-1983).

Director del Departamento de Derecho penal de la Universidad Complutense de Madrid (1989-1997, 1999).

Miembro del Comité Científico del Centro Internacional de Investigación sobre la delincuencia, la marginalidad y las relaciones sociales (Sociedad Internacional de Criminología).

Miembro de la Junta Académica del Instituto de Estudios, Investigación y Formación para el Poder Judicial de la Fundación Justicia en el Mundo de la Unión Internacional de Magistrados.

Director del "Seminario Internacional Complutense", "Responsabilidad por el producto. Tratamiento jurídico de los riesgos de la técnica y el desarrollo", celebrado los días 20 y 21 de noviembre de 2002 en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la UCM, con la Intervención de los catedráticos Kuhlen (Mannheim), Salvador Coderch (Pompeu Fabra), Gimbernat (UCM), Hilgendorf (Würzburg), Octavio de Toledo (UCM) y Schünemann (Munich)

#### **CARGOS DIRECTIVOS Y ASESORES EN PUBLICACIONES DE LA ESPECIALIDAD**

Director de la revista "Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales" (desde 1983 hasta la fecha).

Miembro del Consejo Asesor de la "Biblioteca de Textos Legales" y de la "Biblioteca de Ciencias Jurídicas" de la Editorial Tecnos

Miembro de los Consejos de Redacción, Editoriales, Asesores, Honoríficos o Consultivos de las siguientes revistas de la especialidad:

- "Derecho Privado y Constitución"
- "Revista de Derecho Penal y Criminología"
- "Sistema. Revista de Ciencias Sociales"
- "Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales"
- "La Ley penal. Revista de Derecho penal, procesal y penitenciario"
- "Revista Europea de Derechos Fundamentales"

- "Revista Peruana de Ciencias Penales" (Perú)
- "Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal" (Argentina)
- "ABZ, Información y Análisis Jurídicos" (México).
- Criminalia. Órgano de la Academia Mexicana de Ciencias Penales (México).
- Presencia Jurídica (México)
- Revista del Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas (Venezuela)

#### **PARTICIPACIÓN EN JURADOS DE PREMIOS Y BECAS**

Presidente del Jurado del premio Euskadi de Investigación 2001, designado por el Consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

Presidente del Jurado del Premio Euskadi de Investigación en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades 2005, designado por Orden de 21 de febrero de 2006 (Boletín Oficial del País Vasco de 3 de marzo de 2006)

Presidente del Jurado del Premio Euskadi de Investigación en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades para 2007, designado por Orden de 2 de enero de 2008 (Boletín Oficial del País Vasco de 24 de enero de 2008).

Presidente del Jurado del Premio Euskadi de Investigación en su modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades para 2009, designado por Orden de 4 de noviembre de 2009 (Boletín Oficial del País Vasco de 13 de noviembre de 2009).

Miembro del Jurado del premio Euskadi de Investigación para 1999, designado por Orden de 22 de junio de 1999 (Boletín Oficial

del País Vasco de 20 de julio de 1999) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

Evaluador, en diversas ocasiones, de Proyectos de Investigación, designado por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva de Proyectos Científicos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Miembro de la Comisión de ayudas a la investigación en el área de Ciencias Jurídicas del programa Nacional de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, designado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para el año 2004.

Evaluador externo del tribunal encargado de otorgar el premio extraordinario de doctorado en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra para las tesis doctorales leídas entre el 1 de septiembre de 2003 y el 31 de julio de 2005.

### **BECAS**

Beca de la Universidad de Hamburgo (1960/1961).

Beca de la Fundación Juan March para estudios en el extranjero (1961/1962).

Beca del Deutscher Akademischer Austauschdienst (1962).

Beca de la Fundación Juan March para estudios en España (1965).

Beca de la Fundación Alexander von Humboldt (1966, 1969, 1970 y 1979).

Director del Proyecto de Investigación (BJU2003-06687) "La tipicidad juridicopenal. Perspectivas de análisis desde la nueva realidad politicocriminal de la sociedad del riesgo" (2003-2006) subvencionado con 92.200 euros por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (en la actualidad Ministerio de Educación y Ciencia).

Director del Proyecto de Investigación (SEJ2006-06594)  
"Derecho penal de la seguridad frente a garantismo penal. La política criminal después del 11 de septiembre" (2007-2010), subvencionado con 114.950 euros por el Ministerio de Educación y Ciencia

### **DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

Seis sexenios de docencia reconocidos por el Ministerio de Educación y Ciencia

Seis sexenios de investigación reconocidos por el Ministerio de Educación y Ciencia

### **PUBLICACIONES**

#### **Libros**

Enrique Gimbernat, Die innere und die äußere Problematik der inadäquaten Handlungen in der deutschen Strafrechtsdogmatik. Zugleich ein Beitrag zum Kausalproblem im Strafrecht, Hamburgo 1962, XXI + 174 pp. (reprografiado)

Enrique Gimbernat, Autor y cómplice en Derecho penal, Madrid 1966, Sección de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 349 pp. [Segunda edición, Editorial B de F, Montevideo-Buenos Aires 2006, XXVI + 334 pp., con un anexo "Concurso de leyes, error y participación en el delito].

Enrique Gimbernat, Delitos cualificados por el resultado y causalidad, 1ª ed., Reus, Madrid 1966, 235 pp.; 2ª ed., Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid 1990, 231 pp.; 3ª ed., con presentación de Gonzalo D. Fernández, Editorial B de F, Montevideo-Buenos Aires 2007, 272 pp.

Tratado de la Parte Especial del Derecho penal de Quintano Ripollés, tomo I, vols. I y II, 2ª ed., puesta al día por Enrique

Gimbernat, Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid 1972, XXIII + 1348 pp.

Enrique Gimbernat, Código de la Leyes Penales (en colaboración con Carlos García Valdés), Boletín Oficial del Estado, Madrid 1977, 1006 pp.

Enrique Gimbernat, Introducción a la Parte General del Derecho penal español, Sección de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid 1979, 200 pp.

Enrique Gimbernat, Das spanische Strafrecht, en: Das ausländische Strafrecht der Gegenwart, tomo VI, Duncker & Humblot, Berlín 1982, 123 pp.

Barbero/Cerezo/Gimbernat/Núñez Barbero (editores), Estudios Penales. Libro Homenaje al Prof. José Antón Oneca, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 1982, 962 pp.

Enrique Gimbernat, ¿Tiene un futuro la dogmática juridicopenal?, Editorial Temis, Bogotá 1983, 87 pp; 2ª ed. Ara Editores, Lima (Perú) 2009; 3ª ed., Universidad Nacional de San Marcos (Perú), 2016.

Enrique Gimbernat, Estudios de Derecho penal, 3ª ed., Tecnos, Madrid 1990, 312 pp.

Enrique Gimbernat/Bernd Schünemann/Jürgen Wolter (edit.), Omisión e imputación objetiva en Derecho penal, Servicio de Publicaciones de la UCM-Centro de Estudios Judiciales, Madrid 1994, 124 pp.

Albin Eser/Enrique Gimbernat/Walter Perron (edit.), Justificación y exculpación en Derecho penal, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UCM-Centro de Estudios Judiciales, Madrid 1995, 235 pp.

Enrique Gimbernat/Bernd Schünemann/Jürgen Wolter (edit.), Internationale Dogmatik der objektiven Zurechnung und der Unterlassungsdelikte, C. F. Müller, Heidelberg 1995, VII + 115 pp.

Enrique Gimbernat, Código Penal [de 1973], 12 ed., con prólogo y notas de Enrique Gimbernat, con la colaboración de Esteban Mestre, Tecnos, Madrid 1995, 375 pp.

Enrique Gimbernat, Ensayos penales, Tecnos, Madrid 1999, 449 pp.

Enrique Gimbernat, Concepto y método de la ciencia del Derecho penal, Tecnos, Madrid 1999, 123 pp; 2ª ed., San José de Costa Rica 2013 [Hay traducción al portugués de José Carlos Gobbis Pagliuca, revisada por Luiz Flavio Gomes, con el título: Conceito e método da ciencia do Direito penal, Editora Revista dos Tribunais, Sao Paulo 2002, 110 pp.].

Enrique Gimbernat/Esteban Mestre, con la colaboración de Martínez Galindo, Cotillas y Alcorta, Código Penal con Concordancias y Jurisprudencia, Tecnos, Madrid 2003, 1151 pp.

Enrique Gimbernat Ordeig, La causalidad en la omisión impropia y la llamada "omisión por comisión", Rubinzal-Culzoni Editores, Buenos Aires 2003, 120 pp.

Enrique Gimbernat Ordeig, Estudios sobre el delito de omisión, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México D. F., 2003, 454 pp, 2ª ed., con prólogo de Zaffaroni, Montevideo-Buenos Aires 2013, 498 pp.

Enrique Gimbernat, Imputación objetiva y conducta de la víctima, Editorial Ubijus, México D. F., 2007, 101 pp.

Enrique Gimbernat, Estado de Derecho y Ley Penal, La Ley, Madrid 2009, 271 pp.

Enrique Gimbernat, Cursos causales irregulares e imputación objetiva, Editorial B d F, Montevideo-Buenos Aires 2011, 125 pp.

Enrique Gimbernat, Beiträge zur Strafrechtswissenschaft, Handlung, Kausalität, Unterlassen, con prólogo de Claus Roxin, LIT Verlag, Berlín 2013, X + 250 pp.

Enrique Gimbernat, Luis Gracia, Enrique Peñaranda, Mª Ángeles Rueda, Carlos Suárez, José Urquizo (edit.), Dogmática del

Derecho Penal. Homenaje a Bernd Schünemann por su 70° aniversario, tomos I y II, 710 + 920 pp., Lima 2014.

Enrique Gimbernat, El comportamiento alternativo conforme a Derecho. Contiene también la 2ª edición, corregida y aumentada, de la Autosemblanza del Autor, B de F, Montevideo-Buenos Aires 2017, 275 pp.

Enrique Gimbernat, Código Penal, 25 ed., con la colaboración de Esteban Mestre, Tecnos, Madrid 2018, 1.037 pp.

Enrique Gimbernat, El Derecho penal en el mundo, Aranzadi, Madrid 2018, 348 pp.

### **Artículos**

Enrique Gimbernat, La causalidad en Derecho penal, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1962, pp. 543-579.

Enrique Gimbernat, El comportamiento típico en el robo con homicidio, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1964, pp. 423-429.

Enrique Gimbernat, Infracción del deber de diligencia y fin de la norma en los delitos culposos, Revista de Derecho de la Circulación 1965, pp. 1-21.

Enrique Gimbernat, La prolongación del plazo de prescripción para asesinato en la RFA, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1965, pp. 216-222.

Enrique Gimbernat, Crítica a la doctrina jurisprudencial del acuerdo previo, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1966, pp. 13-37.

Enrique Gimbernat, Finalität und Vorsatz, Neue Juristische Wochenschrift 1966, pp. 533-534.

Enrique Gimbernat, El ocasionamiento de muerte que empieza como asesinato y acaba como homicidio, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1967, pp. 195-204.

Enrique Gimbernat, Gedanken zum Täterbegriff und zur Teilnahmelehre, Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft 1968, pp. 915-943.

Enrique Gimbernat, Sobre algunos aspectos del delito de violación en el Código Penal español; con especial referencia a la violación intimidatoria, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1969, pp. 489-509.

Enrique Gimbernat, ¿Cuándo se conoce la existencia de una víctima en la omisión del deber de socorro del último párrafo del art. 489 bis del Código Penal?, Revista de Derecho de la Circulación 1969, pp. 1-32. (Publicado también, con el título "Acerca del dolo eventual", en Nuevo Pensamiento Penal [Buenos Aires] 1972, pp. 355-386).

Enrique Gimbernat, Hat die Strafrechtsdogmatik eine Zukunft?, Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft 1970, pp. 379-410. (Publicado también, con el título "¿Tiene un futuro la dogmática juridicopenal?", en: Problemas Actuales del Derecho Penal y Procesal, Salamanca 1971, pp. 87-109; y en: Problemas Actuales de las Ciencias Penales y de la Filosofía del Derecho. En Homenaje al Profesor Jiménez de Asúa, Ediciones Panedille, Buenos Aires 1970, pp. 495-523).

Enrique Gimbernat, Zur Strafrechtssystematik auf der Grundlage der Nichtbeweisbarkeit der Willensfreiheit, Grundfragen der gesamten Strafrechtswissenschaft, Festschrift für Heinrich Henkel zum 70. Geburtstag, Walter de Gruyter, Berlín-Nueva York 1974, pp. 150-169. (Publicado también, con el título "El sistema del Derecho penal en la actualidad", en: Anuario de Ciencia Jurídica 1971, pp. 265-288, y en: Actas, relatos, ponencias y conclusiones de las Jornadas Internacionales de Derecho penal argentino, editorial Cathedra, Buenos Aires 1973, pp. 187-205).

Enrique Gimbernat, La culpabilidad como criterio regulador de la pena, Revista de Ciencias Penales (Chile) 1973, pp. 30-33.

Enrique Gimbernat, Inducción y auxilio al suicidio, Ensayos Penales, Universidad de Santiago de Compostela, 1974, pp. 175-199. (Publicado también en Revista de Ciencias Penales [Chile], 1972, pp. 21-33).

Enrique Gimbernat, Reformversuche in Spanien, Strafrecht und Strafrechtsreform, Carl Heymanns Verlag, Colonia-Berlín-Bonn-Munich 1974, pp. 63-66.

Enrique Gimbernat, Der Notstand: Ein Rechtswidrigkeitsproblem, Festschrift für Hans Welzel zum 70. Geburtstag, Walter de Gruyter, Berlín-Nueva York 1974, pp. 485-497.

Enrique Gimbernat, Dos aspectos de la imprudencia y un aspecto del hurto de uso de vehículo de motor en el Derecho penal español, Delitos contra la seguridad del tráfico y su prevención, Valencia 1975, pp. 121-131.

Enrique Gimbernat, Tres problemas de reglas de aplicación de la pena (dos de ellos referidos a la de reclusión mayor a muerte), La pena de muerte: 6 respuestas, Boletín Oficial del Estado, Madrid 1978, pp. 206-237.

Enrique Gimbernat, Rapport de synthèse, Revue Internationale de Droit Pénal, 1978, pp. XXXI-XXXV.

Enrique Gimbernat, El sistema de penas en el futuro Código penal, La reforma del Derecho penal, Bellaterra 1980 pp. 181-187. (Publicado también en: Doctrina Penal [Buenos Aires] 1978, pp. 581-586).

Enrique Gimbernat, Algunos problemas de extradición en Derecho español, Libro Homenaje al profesor Antón Oneca, Salamanca 1982, pp. 233-259.

Enrique Gimbernat, Constitución y Derecho penal, Suplemento al núm. 7 de la Revista de Política Comparada, 1982, pp. 93-99.

Enrique Gimbernat, Constitución y aborto, La despenalización del aborto, Bellaterra 1983, pp. 83-85.

Enrique Gimbernat, Relación de causalidad en la exigencia de responsabilidades con motivo del ejercicio del derecho a la libre expresión de las ideas, Libertad de Expresión y Derecho penal, Edersa, Madrid 1985, pp. 103-108.

Enrique Gimbernat, La reforma del Derecho penal del aborto, Reforma Política y Derecho, Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia, Madrid 1985, pp. 279-284. [Publicado también en Doctrina Penal (Buenos Aires), núm. 29, Enero-marzo 1985, pp. 28-31].

Enrique Gimbernat, Das Sanktionensystem in der spanischen Strafrechtsreform, Deutsch-Spanisches Strafrechtskolloquium, Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden 1986, pp. 107-119.

Enrique Gimbernat, ¿Qué es la imputación objetiva?, Estudios Penales y Criminológicos, tomo X, Santiago de Compostela 1987, pp. 167-185. (Publicado también en: Revista del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas [Colombia] 1988, pp. 77-87).

Enrique Gimbernat, Sobre los conceptos de omisión y de comportamiento, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1987, pp. 579-607.

Enrique Gimbernat, Eutanasia y Derecho penal, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (Homenaje al Prof. José Antonio Sainz Cantero), 1989, pp. 107-112. (Publicado también en: Revista Mexicana de Justicia 1987, pp. 137-142; y en: Eutanasia hoy. Un debate abierto, Editorial Noesis, Madrid 1996, pp. 207-213).

Enrique Gimbernat, Handlung, Unterlassung und Verhalten, Gedächtnisschrift für Armin Kaufmann, Carl Heymanns Verlag, Colonia-Berlín-Bonn-Munich 1989, pp. 159-179.

Enrique Gimbernat, Consideraciones sobre los nuevos delitos contra la propiedad intelectual, Criminología y Derecho penal al servicio de la persona (Libro Homenaje al profesor Antonio

Beristáin), 1989, pp. 741-747. (Publicado también en: Poder Judicial, Número especial IX, 1989, pp.351-357).

Enrique Gimbernat, El delito de detención ilegal con desaparición forzada, Estudios Penales en memoria del profesor Agustín Fernández Albor, Santiago de Compostela 1989, pp. 361-363.

Enrique Gimbernat, Algunos aspectos de la reciente doctrina jurisprudencial sobre los delitos contra la vida (dolo eventual, relación parricidio-asesinato), Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1990, pp. 421-441. (Este artículo se ha publicado también en la revista: Jueces para la Democracia, núm. 10, septiembre de 1990, pp. 26-35).

Enrique Gimbernat, Rechtfertigung und Entschuldigung bei Befreiung aus besonderen Notlagen (Notwehr, Notstand, Pflichtenkollision) im spanischen Strafrecht, en: Rechtfertigung und Entschuldigung, tomo III, Publicaciones del Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht, Freiburg i. Br. 1991, pp. 71-78.

Enrique Gimbernat, Otra vez: Los delitos contra la propiedad intelectual, Estudios Penales y Criminológicos, tomo XV, Santiago de Compostela 1992, pp. 99-123.

Enrique Gimbernat, Concurso de leyes, error y participación en el delito, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1992, pp. 833-854.

Enrique Gimbernat, Comentarios a diversos artículos en: Comentarios a la legislación penal, tomo XV, Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, vol. 1º, pp. 295-207, 227-231, vol. 2º, pp.1019-1024, Edersa, Madrid 1994.

Enrique Gimbernat, Causalidad, omisión e imprudencia, El Derecho penal hoy, Homenaje al Prof. David Baigún, Editores del Puerto s. r. l., Buenos Aires 1995, pp. 187-250. [Publicado también en: Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 1994, pp. 5-60 (del fascículo II), en: La comisión por omisión, Cuadernos

de Derecho Judicial XXIII, Madrid 1995, pp. 159-219; en Dogmática penal, política criminal y criminología en evolución, editado por Romeo Casabona, La Laguna 1997, pp.51-101; y en Revista Brasileira de Ciências Criminais, año 5, núm. 7, enero-marzo 1997, pp. 32-74].

Enrique Gimbernat, Justificación y exculpación en Derecho penal español en la exención de responsabilidad por situaciones especiales de necesidad (legítima defensa, estado de necesidad, colisión de deberes), en: Eser/Gimbernat/Perron (edit.), Justificación y exculpación en Derecho penal, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense-Centro de Estudios Judiciales, Madrid 1995, pp. 63-71. [Publicado también en: Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal, año V, núm. 9 A (1999), Buenos Aires, pp. 325-335]

Enrique Gimbernat, Sobre el concepto de "plagio" en los delitos contra la propiedad intelectual (Comentario a la STC 40/1994, de 15 de febrero), Derecho privado y Constitución, 1995 (núm. 6), pp. 213-218.

Enrique Gimbernat, Los delitos contra la propiedad intelectual, Delitos contra la propiedad, Cuadernos de Derecho judicial, tomo XV, Madrid 1995, pp. 203-237.

Enrique Gimbernat, Diatriba del nuevo Código Penal, La Ley, año XVII, núm. 4043, 24 de mayo de 1996, pp. 4-7 [publicado también en Revista Michoacana de Derecho Penal, núms. 32 y 33 (1996), pp. 275-289].

Enrique Gimbernat, La omisión impropia en la dogmática penal alemana. Una exposición, ADPCP 1997, pp. 5-132 [Publicado también en: Revista Peruana de Ciencias Penales, núm. 9 (1999), pp. 311-425]

Enrique Gimbernat, Crítica a la sentencia de la presa de Tous, Estudios Jurídicos, En memoria del profesor Dr. D. José Ramón Casabó Ruiz, tomo I, Valencia 1998, pp. 899-902.

Enrique Gimbernat, El nuevo Código Penal: valoración global de los criterios político-criminales que lo informan, Jornadas sobre el nuevo Código Penal de 1995, ed. por Adela Asúa, Zarautz 1998, pp. 17-30.

Enrique Gimbernat, Aspectos de la responsabilidad penal por el producto en los casos del spray para el cuero y de la colza, Icade, Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Empresariales, núm. 42, septiembre-diciembre 1997, número monográfico: Derecho penal 1998, pp. 63-85. (Publicado también en: La armonización legislativa de la Unión Europea, Madrid 1999, pp. 105-130, y en: El Derecho penal español de fin de siglo y el Derecho penal latinoamericano. Estudios en homenaje a Enrique Bacigalupo, Santa Fe de Bogotá 1999, pp. 303-332).

Enrique Gimbernat, Comentario al art. 11 del Código Penal, en Comentarios al Código Penal, dirigidos por Cobo del Rosal, Edersa, Madrid 1999, pp. 409-439.

Enrique Gimbernat, Recensión del libro de Cerezo, Curso de Derecho penal, vols. I y II, Revista de Derecho Penal y Criminología, 2ª época, nº 3, enero de 1999, pp. 391-399. [Publicado también en: Revista Peruana de Ciencias Penales, núm. 9 (1999), pp. 715-725]

Enrique Gimbernat, Das unechte Unterlassungsdelikt, Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft 111 (1999), fascículo II, pp. 307-334.

Enrique Gimbernat, La contrarreforma penal de 1995, Jueces para la Democracia 36 (noviembre 1999, pp.18-21). [Publicado también en: ABZ, Información y Análisis Jurídicos (México), año 5, núm. 100, agosto de 1999, pp. 12-13, y en: El nuevo Derecho penal español. Estudios penales en memoria del profesor José Manuel Valle Muñiz, coordinados por Quintero y Morales, 2001, pp. 417-423].

Enrique Gimbernat, El delito de omisión impropia, Revista de Derecho Penal y Criminología, 2ª Época, julio de 1999, nº 4, pp. 525-553.

Enrique Gimbernat, Las llamadas "importaciones paralelas" y el artículo 270, párrafo segundo, del Código Penal, El nuevo Código Penal: Presupuestos y Fundamentos, Libro Homenaje al Profesor Doctor Don Ángel Torío López, Editorial Comares, Granada 1999, pp. 727-740. [Publicado también en: La armonización legislativa de la Unión Europea (II), Dykison, Madrid 2000, pp. 187-202].

Enrique Gimbernat, La responsabilidad por el producto, Asocia, junio de 2000, pp. 10-11.

Enrique Gimbernat, Omisión impropia e incremento del riesgo en el Derecho penal de empresa, en: 100 años de la Procuraduría General de la República, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1ª ed., México 2000, pp. 115-132, 2ª ed., México 2002 [Publicado también en: Problemas fundamentales de política criminal y Derecho penal, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2001, pp. 39-66].

Enrique Gimbernat, Unechte Unterlassung und Risikoerhöhung im Unternehmensstrafrecht, Festschrift für Claus Roxin zum 70. Geburtstag, Editorial Walter de Gruyter, Berlín-Nueva York 2001, pp. 651-663.

Enrique Gimbernat, Sind die bisherigen dogmatischen Grunderfordernisse eines Allgemeinen Teils geeignet, dem heutigen Stand der Kriminalität, der Strafzumessung und des Sanktionensystems zu genügen?, Krise des Strafrechts und der Kriminalwissenschaften, Tagungsbeiträge eines Symposiums der Alexander von Humboldt-Stiftung, Bonn-Bad Godesberg, veranstaltet von 1. bis 5. Oktober 2000 in Bamberg, editado por Hans Joachim Hirsch, Duncker & Humblot, Schriften zum Strafrecht, tomo 129, Berlín 2001, pp. 151-165.

Enrique Gimbernat, ¿Las exigencias dogmáticas fundamentales hasta ahora vigentes de una Parte General son idóneas para satisfacer la actual situación de la criminalidad, de la medición de la pena y del sistema de sanciones?, *Modernas tendencias en la ciencia del Derecho penal y en la criminología*, Madrid 2001, pp. 355-370. [Publicado también en ADPCP 1999, pp. 51-71, volumen aparecido en 2002, y en *Revista de Derecho Penal (argentina)*, 2005-1, pp. 9-31].

Enrique Gimbernat, *Sobre algunos problemas jurídicos del "caso Pinochet"*, *El principio de justicia universal*, Colex, Madrid 2001, pp. 55-61.

Enrique Gimbernat, *La distinción entre delitos propios (puros) y delitos improprios de omisión (o de comisión por omisión)*, *La ciencia del Derecho Penal ante el nuevo siglo. Libro Homenaje al Profesor Doctor Don José Cerezo Mir*, Díez Ripollés/Romeo/Gracia/Higuera (edts.), Tecnos, Madrid 2002, pp. 685-709. [Publicado también en: *Ciencias Penales Contemporáneas. Revista de Derecho penal, Procesal penal y Criminología (Argentina)*, Año 2 - número 4 - 2002, pp. 27-86; en: *Revista Peruana de Ciencias Penales* 13 (2003), pp. 51-81; en: *Revista Brasileira de Ciências Criminais*, 44 (julio-septiembre de 2003, pp. 34-62; en: *Problemas capitales del moderno Derecho penal a principios del siglo XXI*, México, D. F. 2003, pp.39-67; y en el libro, coordinado por José Enrique Pierangeli, *Direito criminal*, Sao Paulo 2005, pp. 9-66].

Enrique Gimbernat, *La causalidad en la omisión impropia y la llamada "omisión por comisión"*, ADPCP 2000 (aparecido en 2003), pp. 29-132. [Publicado también en: *Problemas capitales del moderno Derecho penal a principios del siglo XXI*, México, D. F. 2003, pp. 123-209].

Enrique Gimbernat, *Begegnungen eines Strafrechtswissenschaftlers der westlichen Hemisphäre mit Claus Roxin*, *Claus Roxin: Person - Werk - Epoche*, editado por Bernd

Schünemann, Reihe Rechtswissenschaft, tomo 196, Centaurus Verlag, Herbolzheim 2003, pp. 21-25

Enrique Gimbernat, Omisión impropia e incremento del riesgo en el Derecho penal de empresa, ADPCP 2001 [aparecido en 2003], pp. 5-26.

Enrique Gimbernat, Imputación objetiva, participación en una autopuesta en peligro y heteropuesta en peligro consentida, en: Estudios Penales en Recuerdo del Profesor Ruiz Antón, Valencia 2004, pp. 431-457. Publicado también en: Revista de Derecho Penal [Argentina], 2003 (2), pp. 9-39, Criminalia (Órgano de la Academia Mexicana de Ciencias Penales) 70 (2004), pp. 313-337], Revista de Derecho Penal y Criminología, número extraordinario 2 (2004), pp. 75-100, y Revista Ultima Ratio [Brasileña], año 1 2006, pp. 301-328.

Enrique Gimbernat, Recensión del libro de Cerezo, Curso de Derecho penal, Parte General, vol. III, Revista de Derecho Penal y Criminología, 2ª época, núm 13 (2004), pp. 433-443.

Enrique Gimbernat, El bien jurídico protegido en los delitos contra la propiedad industrial, Homenaje al Profesor Doctor Gonzalo Rodríguez Mourullo, Madrid 2005, pp. 1411-1437.

Enrique Gimbernat, Eine dritte Form der Tatbestandsverwirklichung: die Unterbrechung von rettenden Kausalverläufen, Empirische und dogmatische Fundamente, kriminalpolitischer Impetus. Symposium für Bernd Schünemann zum 60. Geburtstag, Carl Heymanns Verlag, Colonia-Berlín-Munich 2005, pp. 163-190.

Enrique Gimbernat, Una terza maniera di realizzare il reato: l'interruzione di serie causali di salvataggio, Studi in onore di Giorgio Marinucci, Dott. A. Giuffrè Editore, Milán 2006, pp. 1545-1578.

Enrique Gimbernat, ¿Responsabilidad penal por omisión en funciones directivas policiales?, en "Caso <Tláhuac>", coordinado

por Rodolfo Félix Cárdenas, Editorial Porrúa, México 2006, pp. 29-40.

Enrique Gimbernat, Otra vez: conducta de la víctima e imputación objetiva, en Nuevas Posiciones de la Dogmática Jurídico Penal, Cuadernos de Derecho Judicial VII/2006, Madrid 2006, pp. 93-107.

Enrique Gimbernat, Una tercera forma de realización del tipo: la interrupción de cursos causales salvadores, Revista del Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas (Venezuela), n° 25, vol. I, 2006, pp. 365-405

Enrique Gimbernat, "Presentación", La teoría del bien jurídico, Roland Hefendehl (ed.), Madrid 2007, Marcial Pons, pp. 11-22.

Enrique Gimbernat, Imputación objetiva y conducta de la víctima, ADPCP 2005 [publicado en 2007], pp. 733-805. [Publicado también en: Revista de Derecho Penal (Argentina), 2010-1, pp. 107-188].

Enrique Gimbernat, El desistimiento en la tentativa acabada, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 2006 [publicado en 2008], pp. 25-34. [Publicado también en Derecho penal y política criminal. Libro en Homenaje al Maestro Álvaro Bunster, México D. F., 2010, pp. 221-228].

Enrique Gimbernat, Fin de protección de la norma e imputación objetiva, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 2008 [publicado en 2009], pp. 5-30. [Publicado también en: Estudos em Homenagem ao Prof. Doutor Jorge de Figueiredo Dias, volumen II, Coimbra 2009, pp. 489-514].

Enrique Gimbernat, "Prólogo", Seguridad Vial. Una Aproximación desde el Derecho, la Economía y las Ciencias Forenses, García del Blanco/Martín Lorenzo (coordinadoras), Universidad Rey Juan Carlos/Fundación Pons, Madrid 2010, pp. 9-12.

Enrique Gimbernat, Rechtsgüter und Gefühle, Goltdammer's Archiv für Strafrecht 5/2011 (Festgabe für Claus Roxin zum 80. Geburtstag), pp. 284-294.

Enrique Gimbernat, Cursos causales irregulares en los que entre la acción inicial lesiva y el resultado final más grave se interpone el comportamiento doloso o imprudente de un tercero o de la propia víctima. Estudio de unos de sus supuestos, en: Estudios de Derecho Penal. En memoria del Prof. Juan José Bustos Ramírez, Ubijus, México D. F., 2011, pp. 111-140.

Enrique Gimbernat, Evolución del concepto de dolo eventual en la doctrina y en la jurisprudencia española, en: Dogmática penal entre naturalismo y normativismo. Libro en Homenaje a Eberhard Struensee, editorial Ad Hoc, Buenos Aires 2011, pp. 241-252.

Enrique Gimbernat, Capítulo I. Origen de las penas, en: Beccaria, 250 años después, Dei delitti e delle pene, Vigencia de la obra "De los delitos y de las penas" (director Jean Pierre Matus), editorial B de F, Montevideo-Buenos Aires 2011, pp. 13-28.

Enrique Gimbernat, Riesgo permitido y comisión por omisión imprudente, La Ley Penal, núm. 88, año 8, diciembre de 2011, pp. 70-87. [Publicado también en Jurisprudencia de Casación Penal, 6/2012 (Argentina), pp. 49-101].

Enrique Gimbernat, Cursos causales irregulares e imputación objetiva, ADPCP 2010 [publicado en 2012], pp. 15-94.

Enrique Gimbernat, Los delitos contra la intimidad en el Derecho español, en: Protección penal de la libertad de expresión e información. Una interpretación constitucional (Mir/Corcoy, directores), Valencia 2012, pp. 211-218.

Enrique Gimbernat, Dos periodistas en el banquillo, en: Protección penal de la libertad de expresión e información. Una interpretación constitucional (Mir/Corcoy, directores), Valencia 2012, pp. 317-322.

Enrique Gimbernat, Atypische Kausalverläufe und objektive Zurechnung, Festschrift für Imme Roxin, Freiburg i. Br. 2012, pp. 137-148.

Enrique Gimbernat, Hans-Joachim Hirsch (1929-2011), ADPCP 2011, pp. 5-9.

Enrique Gimbernat, Los orígenes de la teoría de la imputación objetiva, Libro Homenaje al Profesor Luis Rodríguez Ramos, Valencia 2013, pp. 95-116. Publicado también en: Tendencias actuales en Derecho penal y política criminal. El pensamiento penal entre Europa y América Latina, Chirinos/Gutiérrez Miranda (dircts.), Lima 2016, pp. 311-336.

Enrique Gimbernat, ¿Se puede imputar objetivamente al delincuente fugado las muertes o lesiones que se autocausan los policías que le persiguen?, Estudios Penales en Homenaje al Profesor Rodrigo Fabio Suárez Montes, Oviedo 2013, pp. 289-301.

Enrique Gimbernat, El origen de las penas en Beccaria y su vigencia actual, en: Constitución y Desarrollo Político. Estudios en Homenaje al Profesor Jorge de Esteban, Valencia 2013, pp. 139-157.

Enrique Gimbernat, Der Pockenarztfall, en: Festschrift für Wolfgang Frisch zum 70. Geburtstag, Berlín 2013, pp. 291-297.

Enrique Gimbernat, Strafrechtliche Gleichbehandlung der Mitwirkung an einer Selbstgefährdung und der einverständlichen Fremdgefährdung?, Festschrift für Jürgen Wolter zum 70. Geburtstag, Berlín 2013, pp. 389-402.

Enrique Gimbernat, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto (23 de julio de 1948-17 de mayo de 2013), Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 2013, pp. 5-12

Enrique Gimbernat, Die omissio libera in causa, en Festschrift für Bernd Schünemann zum 70. Geburtstag, Berlín/Boston 2014, pp. 351-362.

Enrique Gimbernat, El caso de los perseguidores, Libro Homenaje al Profesor Nodier Agudelo Betancur, Bogotá 2013, pp. 561-576

Enrique Gimbernat, A vueltas con la imputación objetiva, la participación delictiva, la omisión impropia y el Derecho penal de la culpabilidad, Dogmática del Derecho penal, tomo I, Lima (Perú), 2014, pp. 275-324 [Publicado también en ADPCP 2013, pp. 33-87, y en Nuevo Foro penal 82 (2014), Medellín (Colombia), pp. 81-131].

Enrique Gimbernat, "Autor y cómplice en Derecho penal" medio siglo después, Jueces para la Democracia noviembre/2014, pp. 56-70.

Enrique Gimbernat, Autosemblanza (Selbstdarstellung), Anuario de Derecho penal y Ciencias Penales 2014, pp. 9-99.

Enrique Gimbernat, Susana Huerta Tocildo (4 de junio de 1950-30 de abril de 2015), Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 2015, pp. 5-8.

Enrique Gimbernat, La aplicación de la "doctrina Botín" en delitos relacionados con la corrupción, en: Prevención y tratamiento punitivo de la corrupción en la contratación pública y privada (Castro/Otero, directores), Madrid 2016, pp. 83-94.

Enrique Gimbernat, La delimitación entre delitos de acción y delitos de omisión, Libro en Homenaje a Alfredo Etcheberry Orthusteguy, Santiago de Chile 2016, pp. 231-274.

Enrique Gimbernat, Teoría de la evitabilidad versus teoría del aumento del riesgo, Estudios penales en homenaje al profesor Emilio Octavio de Toledo y Ubieto, Madrid 2016, pp. 111-136.

Enrique Gimbernat, Sobre el vicio de fugitividad en el Derecho romano. Una exegesis de C. 4,58,3, Derecho, Justicia, Universidad. Liber amicorum de Andrés de la Oliva Santos, tomo I, Madrid 2016, pp. 1365-1380. Publicado también en Seminarios Complutenses de Derecho Romano XXIX (2016), pp. 481-498.

Enrique Gimbernat, A propósito de la omissio libera in causa, Estudios de Derecho penal. Homenaje al profesor Miguel Bajo, Madrid 2016, pp. 91-102.

Enrique Gimbernat, La validez procesal como prueba de cargo de las grabaciones en las que una persona recoge las manifestaciones de su interlocutor y que acreditan la comisión de hechos delictivos, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales 2016, pp. 15-23.

Enrique Gimbernat, Comportamiento típico e imputación del resultado, Estudios de Derecho penal. Homenaje al profesor Santiago Mir Puig, 2017, pp. 581-594.

Enrique Gimbernat, Das rechtmäßige Alternativverhalten (Teil I), Goltdammer's Archiv für Strafrecht, 2/2018, pp. 65-76; Das rechtmäßige Alternativverhalten (Teil II), Goltdammer's Archiv für Strafrecht, 3/2018, pp. 127-136.

Enrique Gimbernat, Comportamiento alternativo conforme a Derecho y omisión impropia, Estudios Jurídico Penales y Criminológicos, En Homenaje al Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Lorenzo Morillas Cueva, Dykison, Madrid 2018, pp. 273-292.

### **TRADUCCIONES**

Eugen Kogon, Sociología de los campos de concentración, traducida al español por Enrique Gimbernat, Taurus, Madrid 1965, 537 pp. [Eugen Kogon, Der SS-Staat. Das System der deutschen Konzentrationslager, Europäische Verlagsanstalt, Frankfurt a. M. 1946]. Esta traducción, ahora con el título castellano "El Estado de la SS. El sistema de los campos de concentración alemanes", ha sido reimpresa en 2005, con el prólogo de Kogon a la edición de 1977, por Alba Editorial, Barcelona].

Karl Larenz, Metodología de la ciencia del Derecho, traducida al español por Enrique Gimbernat, Ediciones Ariel, Barcelona 1966,

383 pp. [Karl Larenz, Methodenlehre der Rechtswissenschaft, Springer Verlag. Berlín-Heidelberg-Nueva York].

Heinrich Henkel, Introducción a la filosofía del Derecho, traducida al español por Enrique Gimbernat, Taurus Ediciones, Madrid 1968, 757 pp. [Heinrich Henkel, Einführung in die Rechtsphilosophie, Beck, Munich]. (Segunda edición, Buenos Aires-Montevideo 2014).

Sexualidad y Crimen, traducida al español por Enrique Gimbernat, Reus, 1969, 439 pp. [Sexualität und Verbrechen, editado por Bauer, Bürger-Prinz, Giese y Jäger, Fischer, Frankfurt a. M.].

#### **TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS**

Carlos García Valdés, "Régimen penitenciario de España (Investigación histórica y sistemática)", presentada en la Universidad Complutense de Madrid en 1974; calificación: sobresaliente cum laude.

Diego Luzón Peña, "Fundamento, naturaleza y agresión en la legítima defensa", presentada en 1975 en la Universidad Complutense de Madrid; calificación: sobresaliente cum laude.

José Enrique Bustos Pueche, "El delito de abandono de familia", presentada en la Universidad Complutense de Madrid en 1976; calificación: sobresaliente.

Roberto Bergalli, "La recaída en el delito: modos de reaccionar contra ella", presentada en la Universidad de Salamanca en 1977; calificación: sobresaliente cum laude.

Antonio Cuerda Riezu, "La colisión de deberes en Derecho penal", presentada en 1983 en la Universidad de Alcalá de Henares; calificación: sobresaliente cum laude.

Margarita Martínez Escamilla, "La imputación objetiva del resultado", presentada en 1990 en la Universidad Complutense de Madrid; calificación: apto cum laude.

José Manuel Villar Uribarri, "Régimen jurídico del <leasing>. Cuestiones mercantiles, fiscales y penales", presentada en 1992 en la Universidad Complutense de Madrid; calificación "apto cum laude".

Marcelo Sancinetti, "Fundamentación subjetiva del ilícito en Jakobs. A la vez, una investigación sobre el ilícito del hecho intentado y el desistimiento de la tentativa", presentada en 1994 en la Universidad Complutense de Madrid; calificación: apto cum laude.

Enrique Díaz Aranda, "Dogmática del suicidio y homicidio consentido", presentada en 1994 en la Universidad Complutense de Madrid; calificación: apto cum laude".

Alejandro González Gómez, "El tipo básico de los delitos contra la propiedad intelectual", presentada en 1996 en la Universidad Complutense de Madrid; calificación: apto cum laude.

Carlos Mir Puig, "Los delitos contra la Administración pública en el nuevo Código Penal de 1995", presentada en 1999 en la Universidad Complutense de Madrid; calificación: sobresaliente cum laude.

Rafael Alcácer Guirao, "la tentativa inidónea. Fundamento de punición y configuración del injusto", presentada en 1999 en la Universidad Complutense de Madrid; calificación: sobresaliente cum laude.

Marco Antonio Terragni, "Delito imprudente e imputación", presentada en 2007 en la Universidad Complutense de Madrid; calificación: sobresaliente cum laude.

Manuel Ollé Sesé, "Jurisdicción universal por crímenes internacionales de primer grado", presentada en 2007 en la Universidad Complutense de Madrid; calificación: sobresaliente cum laude.

Mirja Feldmann, "La punibilidad de la intervención en el suicidio. Una propuesta de política criminal desde el estudio comparado de la situación jurídica en Alemania y en España",

presentada en 2008 en la Universidad Complutense de Madrid, y codirigida con el catedrático de la Universidad de Passau (Alemania) Werner Beulke, calificación: sobresaliente cum laude. Esta tesis ha obtenido el premio Julián Sanz del Río, dotado con 5.000 euros, otorgado conjuntamente por la Fundación Universidad.es y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), y que fue entregado en un solmene acto por el ministro español Ángel Gabilondo y la ministra alemana Cornelia Pieper. También ha recibido el Kulturpreis Bayern (Premio bávaro de cultura) otorgado por el Gobierno de Baviera.

Beatriz Escudero, "El consentimiento en Derecho penal", presentada en 2010 en la Universidad Complutense de Madrid; calificación: sobresaliente cum laude.

Margarita Valle Mariscal de Gante, La teoría de los elementos negativos del tipo: reivindicación de una teoría "maldita", presentada en 2010 en la Universidad Complutense; calificación: sobresaliente cum laude.

Eduardo Martínez, La prevaricación administrativa y sus presupuestos. Especial consideración del fundamento de la ilicitud, presentada en 2010 en la Universidad Complutense de Madrid; calificación: sobresaliente cum laude.

## PRÓLOGOS

Carlos García Valdés, No a la pena de muerte, Edicusa, Madrid 1975, 321 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

Carlos García Valdés, Régimen Penitenciario de España, Publicaciones del Instituto de Criminología, Madrid 1975, 226 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

Roberto Bergalli, ¿Readaptación social por medio de la ejecución penal?, Edersa, Madrid 1976, 87 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

Diego Luzón Peña, Aspectos esenciales de la legítima defensa, Bosch, Barcelona 1978, 573 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

Carlos García Valdés, Comentarios a la Ley General Penitenciaria, Civitas, Madrid 1980, 232 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

Antonio Cuerda, La colisión de deberes en Derecho penal, Tecnos, Madrid 1984, 352 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

Margarita Martínez Escamilla, La imputación objetiva del resultado, Edersa, Madrid 1992, 385 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

Antonio Cuerda, Concurso de delitos y determinación de la pena, Tecnos, Madrid 1992, 285 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

José Manuel Villar Uribarri, Régimen jurídico del "leasing". Cuestiones mercantiles, fiscales y penales, Edersa, Madrid 1993, 290 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

Enrique Díaz Aranda, Dogmática del suicidio y homicidio consentido, UCM-Centro de Estudios Judiciales, Madrid 1995, 327 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

Rocío Cantarero Bandrés. Administración de Justicia y obstruccionismo judicial, Trotta, Madrid 1995, 142 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

Alejandro González Gómez, El tipo básico de los delitos contra la propiedad intelectual, Tecnos, Madrid 1998, 274 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

Ujala Joshi Jubert, Los delitos de tráfico de drogas. Un estudio analítico del art. 368 CP, J. M. Bosch, Barcelona 1999, 319 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

Rafael Alcácer Guirao, La tentativa inidónea, Comares, Granada 2000, 523 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

Carlos Mir Puig, Los delitos contra la Administración pública en el nuevo Código penal, J. M. Bosch, Barcelona 2000, 413 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

Rafael Alcácer Guirao, ¿Lesión de bien jurídico o lesión de deber? Apuntes sobre el concepto material del delito, Atelier, Barcelona 2003, 135 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat Ordeig.

Enrique Díaz-Aranda, Derecho penal, Parte General, Editorial Porrúa México-Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F. 2003, 421 pp., con prólogo de Enrique Gimbernat.

Roland Hefendehl, La teoría del bien jurídico, Marcial Pons, Madrid/Barcelona 2007, 478 pp., con presentación de Enrique Gimbernat

Manuel Ollé Sesé, Justicia universal para crímenes internacionales, La Ley, Madrid 2008, con prólogo de Enrique Gimbernat.

Mirja Feldmann, Die Strafbarkeit der Mitwirkungshandlungen am Suizid. Ein Vergleich der Rechtslage in Deutschland und in Spanien unter Berücksichtigung der historischen Entwicklung in beiden Ländern mit rechtspolitischer Ausrichtung, Lit Verlag, Berlín 2009, con und Vorwort (prólogo) de Enrique Gimbernat Ordeig.

Beatriz Escudero García-Calderón, El consentimiento en Derecho penal, tirant lo blanch, Valencia 2014, con prólogo de Enrique Gimbernat.

Reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, con prólogo de Enrique Gimbernat, Tecnos, Madrid 2015.

José Luis Manzanares, La reforma del Código penal de 2015, Madrid 2015, con prólogo de Enrique Gimbernat.

José Daniel Cesano, Aspectos penales de la imprudencia médica. Criterios sustantivos y probatorios, Córdoba (Argentina) 2016, con prólogo de Enrique Gimbernat,

Estudios sobre Derecho Penal Internacional, coordinados por Liñán y Ollé, Madrid 2018, con prólogo de Enrique Gimbernat.

### **ACTIVIDADES INTERNACIONALES**

Miembro de la Association Internationale de Droit Pénal (AIDP).

Desde 1971, profesor invitado, ponente o conferenciante en numerosas Universidades y Congresos de España, Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Francia, Italia, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

En el Congreso sobre "¿Crisis del Derecho penal y de las ciencias criminales?" que, organizado por la Fundación Alexander von Humboldt, se celebró del 1 al 5 de octubre de 2000 en Bamberg (Alemania), con asistencia de más de 120 penalistas alemanes y becarios o ex becarios Humboldt procedentes de 29 países, y en el que intervinieron en las sesiones plenarias siete ponentes generales, fuimos designados, para desarrollar las dos ponencias sobre Derecho penal material, el profesor Ida, de Tokio, y quien suscribe este curriculum, donde pronuncié una conferencia con el título: "¿Sind die bisherigen dogmatischen Grunderfordernisse eines Allgemeinen Teils geeignet, den heutigen Stand der Kriminalität, der Strafzumessung und des Sanktionensystems zu genügen?" ["¿Las exigencias fundamentales hasta ahora vigentes de una Parte General son adecuadas para satisfacer la situación actual de la criminalidad, de la medición de la pena y del sistema de sanciones?"].

En la ceremonia académica de entrega del Libro Homenaje al Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Claus Roxin, con motivo de su 70 cumpleaños, celebrada en el claustro de la Universidad de Munich el 19 de mayo de 2001, intervine, con una conferencia sobre

"Begegnungen eines Strafrechtswissenschaftlers der westlichen Hemisphäre mit Claus Roxin" ("Encuentros con Claus Roxin de un científico del Derecho penal del hemisferio occidental"), junto con los catedráticos Bernd Schünemann, Munich, Lorenz Fastrich, Decano de la Facultad de Derecho de Munich, Horst Schüler-Springorum, Munich, Seiji Saito, Tokio, y Bernhard Haffke, Passau.

### **ACTIVIDADES PROFESIONALES**

Abogado ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (colegiado núm. 13080), iniciando mi actividad profesional, como abogado asociado, en el despacho Gregorio Peces-Barba-Tomás de la Quadra Salcedo, predominantemente en procedimientos penales por delitos económicos, bien como abogado defensor, bien ejerciendo la acusación particular. Desde mediados de los años 90 del pasado siglo mi actividad profesional ha consistido fundamentalmente en la elaboración de dictámenes, informes y affidávits para particulares, empresas, Corporaciones locales (Ayuntamiento de México D.F.), Fiscalías (Procuraduría Pública del Estado, Perú) o tribunales (británicos), de España, Alemania, Gran Bretaña, Argentina, México, Perú y Venezuela.









